

inundación del mercado nacional con materias primas importadas más allá del límite fijado por concertación, que al momento ya se nos presenta exagerado frente a las necesidades reales.

Los suministros de materia prima nacional e importada se han desarrollado adecuadamente, lo que permite garantizar un suficiente y seguro abastecimiento de las necesidades de los consumidores nacionales. Sin embargo, por el cambio sucedido en la composición de las importaciones es muy probable que hacia el próximo trimestre se presente escasez de líquidos con conocimiento de causa, que seguramente elevará presiones al gobierno solicitando cupos adicionales de importación de materias primas oleaginosas para la elaboración de aceites líquidos.

En virtud que la Comisión de Mercadeo adolece de reglamentación que en un momento dado permita balancear los suministros importados, dejamos en manos del gobierno la alternativa que evite graves trastornos futuros en el mercado de aceites y grasas comestibles.

En segundo término, nos referimos al aspecto crítico y preocupante. A diferencia de otros años en los cuales Colombia importaba aceite de pescado de varios países en proporciones normales, en el presente y hasta la fecha, el 80% de los suministros provinieron del Perú, país integrante del Grupo Andino. Según datos que aparecen en la mundialmente conocida publicación OIL WORLD, Perú estimaba importar 75.000 toneladas de aceite de pescado entre octubre 1983 y septiembre 1984, con el agravante de que existen áreas vedadas para la pesca, en ese país.

Si bien se sabe que la producción interna de aceite de pescado del país en cuestión se ha recuperado levemente en los últimos meses, también se conoce las importaciones que de ese aceite han realizado provenientes de Japón y Chile, lo que implicaría un déficit doméstico de excedentes para exportar, en el mejor de los casos. Por tanto, el planteamiento de fondo es que Colombia bien podría estar importando aceite de pescado del Perú, país que a su vez lo ha importado previamente. Dicha situación sería sin duda alguna un hecho anómalo dentro del esquema preferencial que se otorga entre países del Grupo Andino para la comercialización de productos agropecuarios.

Por tal motivo y con el mayor comedimiento le solicitamos invocar para su aplicación la cláusula de salvaguardia establecida para estos casos.

Cordialmente,

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Director Ejecutivo.

Aceite de pescado

Contrario a la harina de pescado, las existencias mundiales de aceite de pescado se encuentran a un nivel bajo. A pesar de un importante aumento en producción, a julio 1o. las existencias en los países exportadores claves registraban 107.000 toneladas.

La producción de aceite de pescado en siete países, Dinamarca, Irlanda, Noruega, Suráfrica, Estados Unidos, Chile y Japón se in-

crementó en 37% a 221.000 toneladas en abril-junio, llevando el total octubre/junio a un nuevo récord de 577.000 toneladas.

Esta cifra se compara con 487.000 toneladas en octubre/junio 82/83 y 561.000 toneladas en el mismo período de 1981/82. La mayor parte del incremento ocurrió en Chile, Irlanda, Japón y Estados Unidos. Pero, sorprendentemente, la producción de aceite de pescado Noruego aumentó bastante en abril-junio, debido al hecho de que las operaciones de pesca empezaron muy temprano

en junio este año, algo poco usual.

La demanda mundial por importaciones de aceite de pescado permaneció fuerte durante enero-marzo y abril-junio 1984, debido al hecho que los precios de ese producto se mantuvieron en un nivel sorprendentemente bajo por muchos meses.

Finalmente se considera que con bajas existencias el paso de las exportaciones tendrá que reducirse en los próximos meses, y podría darse una recuperación en los precios del aceite de pescado.